



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JULIETH VIVIANA VALDERRAMA ESTUPIÑAN

Con Cedula de Ciudadania No. 1.023.012.925

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**TECNÓLOGO EN
GESTIÓN HOTELERA**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Bogotá,
a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)*

Firmado Digitalmente por
EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO
SUBDIRECTOR CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS

*El Ministerio de Educación
y en su nombre*

El Colegio Centro Cultural

*Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Según resoluciones No. 1999 del 5 de julio de 1996 y
7451 del 13 de noviembre de 1998 para educación media
vocacional y técnica*



Confiere a:

*Valderrama Estupiñan Julieth Viviana
T.I. 96052604050 de Bogotá*

El Título de:

Bachiller Técnico

*Por haber aprobado y cursado los estudios correspondientes
al nivel de educación básica y media vocacional,
según los planes y programas vigentes*

Rectora
Lic. Luz Edith Parahona Suarez

Secretario
Lic. Miguel Alberto Aldama Castro

Dado en Bogotá a los 18 días del mes de Diciembre de 2013

Anotado al Folio 29 del Libro de Registro No. 2